



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
MACARI

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Macari, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio / Inmueble/ Área/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto de saneamiento
Predio Rural denominado Captación Chullunquiani, ubicado en el sector Tinguña Chullunquiani, Distrito de Macari, Provincia de Melgar-Ayaviri, Departamento de Puno/ Área 0.1102 has (Hectáreas), perímetro 356.24 ml.	05084331	Otros Usos	Independización
Predio Rural denominado Captación Chullunquiani I, ubicado en el sector Tinguña en la Comunidad Campesina Paylla, Distrito de Macari, Provincia de Melgar-Ayaviri, Departamento de Puno/ Área 0.0600 has Perímetro 181.73 ml.	05045526	Otros Usos	Independización

Macari, 24 de julio de 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MACARI - MELGAR

García H. Germán Flores
DNI 02301571
ALCALDE